

Bogotá, D.C. Junio 17 de 2016

REMISIÓN FUNDACION ENMANUEL

La FUNDACION APRENDER A VIVIR, identificada con Nit. No. 830507712-4, certifica que el paciente JAIRO HERNANDO SERRATO Identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1.022.399.935 De Bogotá sale de la fundación el 17 de Junio de 2016, lo anterior por remisión a Fundación Enmanuel, el paciente ingresó a la institución el 27 de Agosto de 2014

Por lo anterior se hace entrega de elementos personales, el paciente sale de la fundación en buen estado de salud y sin ningún síntoma de maltrato. así como los siguientes medicamentos:

- Clozapina de 100 mg 16 tabletas toma 1 cada 12 horas

- Risperdal consta 37.5 mg 2 Ampollas, las cuales son aplicadas una cada quince días, próxima dosis 20 de Junio de 2016.

Entrego valoración de Egreso de Psicología, Psiquiatría y Terapia Ocupacional, así como ultimas evoluciones de psicología.

Cordialmente. FUNDACION
APRENDER A VIVIR
Porque el reto eres tú
NIT: 830.507.712-4

CONTROL CONTROL

MARIA CLARITZA VASQUEZ

DIRECTORA

C.C. No. 52.361.502

JOHN ALEXANDER PAEZ REPRESENTANTE LEGAL RUBBY HERNANDEZ
MADRE- ACUDIENTE

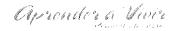
C.C. No.

NOMBRE

C.C.

Quien Recibe

DIRECCION CALLE 53 No. 67-15 SALITRE EL GRECO TELEFONOS 2227528 - 3103330027 APROBACION OFICIAL DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA



VALORACION DE EGRESO

Mayo 20 de 2016

NOMBRE PACIENTE:

JAIRO HERNANDO SERRATO HERNANDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1022399935

SEXO:

MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO:

5 de diciembre de 1994

FECHA INGRESO: 27 de agosto de 2014

Diagnóstico: 1. Esquizofrenia Hebefrénica

Tratamiento: Risperidona de depósito, 37,5 mg IM cada 15 días

Clozapina 100 mg cada 12 horas, vía oral.

Paciente de 21 años con antecedente de consumo de THC y pegante desde los 14 años de edad, estaba cursando 9° y desde entonces comenzó a presentar conductas como subirse a los pupitres durante las clases, agredir a los compañeros que se burlaban de esto, aumentó su retraimiento y terminó por aislarse totalmente; además, inactividad, alucinaciones visuales, auditivas e insomnio global. A los 15 años se le diagnosticó de Esquizofrenia Paranoide y desde entonces ha tenido múltiples hospitalizaciones psiguiátricas en las Clínicas Nuestra Señora de la Paz y Retornar. A los 16 años hizo intento de suicidio tomándose la medicación psiquiátrica que tenía y posteriormente se corta el lóbulo de la oreja izquierda con unas tijeras. A los 18 años de edad le expidieron certificado de incapacidad por Enfermedad Mental.

Cuando ingresa a la fundación, muestra conductas bizarras como comerse una bomba de plástico de la decoración de la noche de las brujas, intentar besar y tocar la terapeuta, mostrar sus genitales a un profesor, retar a un compañero a pelear, orinarse en el piso y luego limpiar con las cobijas de la cama.

Durante su estancia en la institución, evoluciona satisfactoriamente en lo que atañe al desarrollo de ciertas habilidades sociales y de autocuidado lográndose que participe en actividades como escuchar música, ver películas y jugar con el balón; así mismo, el esquema psicofarmacológico se estabilizó en las dosis que le controlan mejor la sintomatología sin que permanezca exageradamente somnoliento.

Sin embargo, en razón a su patología de base, persiste con conductas bizarras como desatornillar la baranda de la escalera, extraer y romper el árbol del inodoro, romper los avisos de la señalización; ocasionalmente se masturba en público o levantarse a la madrugada para deambular desnudo por la institución, se introduce tapas de esfero en el conducto auditivo externo o se hurga las fosas nasales hasta hacerlas sangrar.

CONCEPTO: Paciente de 21 años con Enfermedad Mental incapacitante y progresiva, por lo que requiere para su cuidado:

1. Suministrar el tratamiento farmacológico instaurado.

Medico Psiquiatra - Psicoterapieuta C. C. 19.280 023 R. M. 10371

2. Institucionalización de larga estancia en el Centro Masculino Especial "La Colonia" ubicado en el municipio de Sibaté (de la Beneficencia de Cundinamarca); o, en su defecto, cuidador permanente en su domicilio.

Cordialmente,

DR. GUILLERMO RODRIGUEZ URUEÑA

Médico Psiquiatra - Psicoterapeuta

RM: 10371

FUNDACION APRENDER A VIVIR

Tetapia Ocupio tonat

Codigo dik e34 f. 600 Fecha emistan 1766/1946

Accidentession 27709/7040

NOMBRE: JAIRO HERNANDO SERRATO HERNÁNDEZ

FECHA DE NACIMIENTO: 05/12/1994

EDAD: 21 años y 5 meses.

DIAGNOSTICO: Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de otros estimulantes (incluyendo cafeína).

Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de alucinógenos.

Trastornos mentales y del comportamiento debido al consumo de tabaco.

Trastornos secundarios del desarrollo. **FECHA DE INFORME:** 27/05/2016

OBSERVACION GENERAL

Paciente que ingresa por sus propios medios al servicio. Se realiza informe de cierre de caso, debido a que por su diagnóstico de base y alteraciones a nivel de procesos superiores, hacen que llegue al máximo alcance de los objetivos planteados.

RESULTADOS AREA MOTORA

Con relación a sus habilidades motoras gruesas, el usuario logra desplazamientos de manera independiente y con rangos normales de amplitud articular; sin embargo, su postura se caracteriza por inclinaciones de cuello, cintura escapular y espalda, mostrando fatiga postural.

A nivel de motricidad fina, el paciente realiza una manipulación de materiales y elementos de manera funcional, permitiéndole realizar actividades básicas cotidianas relacionas a vestido, baño y alimentación de manera semiindependiente debido a que por su diagnóstico de base, es necesaria la asistencia para recordar horarios y pasos o tareas que componen las actividades.

AREA COGNITIVA

A nivel cognitivo perceptual, el paciente muestra dificultades en la discriminación de sensaciones, cierre visual y figura fondo. Con relación al seguimiento instruccional, el usuario requiere de comandos ejemplificados para lograr realizar una tarea corta; de igual manera, su permanencia en las actividades es corta, al igual que su atención mostrando, actitudes evasivas características de su diagnóstico de base, que influyen en una corta permanencia y desarrollo de las actividades terapéuticas.

AREA HABITUACIONAL

Luego del entrenamiento por parte del equipo terapéutico, el paciente realiza actividades de la vida diaria de manera semi-independiente, requiriendo supervisión constante para ejecutar de manera exitosa, actividades de alimentación e higiene mayor y menor.

AREA VOLITIVA

El usuario muestra un poco de interés por actividades sencillas que impliquen tareas manuales y de repetición; sin embargo, su inquietud motora y conductas bizarras, le dificultan el manejo de materiales de manera independiente. Requiere de constante supervisión en la manipulación de tijeras y papel, pues en el caso de este último, tiende a comerlos. Con relación a las actividades que requieren la ejecución de movimientos amplios, el paciente pierde motivación al ejecutar, debido a su poca resistencia a actividades de origen físico; por tal razón, muestra comportamientos disrruptivos que irrumpen en el desarrollo de las sesiones.



RECOMENDACIONES Y SUGERENCIAS

-Se recomienda incluir al paciente en un programa de atención que dé respuesta a los requerimientos específicos y habilidades residuales, producto de su diagnóstico de base.

Maritza Ortiz León Terapeuta Ocupacional Reg. 1053.331.563 Universidad Nacional de Colombia.

Aprender a Vivir

En las que hay una excelente respuesta que no supera el mes, por lo cual con esta paciente se debía tener constante control de las conductas que desarrollaba. Se implementó junto con el psiquiatra la modificación de los medicamentos con el fin de evaluar y poder adecuar al usuario para mantener sus comportamientos controlados lo que se vuelve infructifero por los niveles de agresión que se presentó.

En el área social se presentaron altibajos ya que el usuario luego de la adaptación a las normas y parámetros establecidos por la institución logra dar avances como estar en las reuniones, conversar por poco tiempo y participar de actividades como los juegos de mesa. Aunque el mayor tiempo la pasa solo y frente a la ventana. Se evidencia que sus relaciones con pares están ligada a una etapa adolescente en la cual se hace refuerzo por los castigos sociales. Hay conductas inadecuadas como la masturbación que se controló por medio del castigo social.

A nivel afectivo se denota que hay una inclinación hacia las mujeres ya que cuando está en compañía de la madre y hermanas se comporta protector, cariñoso y en algunas oportunidades es callado. Al parecer presenta mutismo selectivo como parte de los aprendizajes dados por las anteriores instituciones. En algunas de las sesiones su comportamiento efusivo o depresivo estaban presentes. Su sueño estuvo siempre alterado ya que por temporada dormía durante todo el día y en las noches estaba actividad.

En la parte familiar el paciente al inicio del tratamiento tuvo muy buena adherencia por el acompañamiento de los familiares ya que participaban activamente de las terapias grupales e individuales con el fin de que el desarrollo del tratamiento sea adecuado y se pudieran dar varios avances como el hecho de ingresar a las sesiones, de participar en las reuniones, mantener relaciones con los compañeros y ayudar en las sesiones. De un tiempo no muy corto el que la familia tome distanciamiento ha afectado el desempeño de Jairo ya que es una persona dependiente.

Este resumen se realiza hasta el día 11 de abril del 2016.

Cualquier inquietud adicional o ampliación de la información con gusto será proporcionada.

Cordialmente,

OHANNA ANDREA HERRERA LESMES

PSICOLOGA

Johanna A. Herrera L Fundación Universitaria Los Libertadores TP 127342



RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

BOGOTA 17 DE JUNIO DE 2016

NOMBRE PACIENTE: JAIRO SERRATO

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1022399935

EDAD: 21

SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: DICIEMBRE 5 DE 1994

FECHA INGRESO: 27 DE AGOSTO DE 2014

INFORME DE PROCESO ACTUALIZADO

A continuación, y a fin de brindar soporte a la fecha del caso clínico ante la E.P.S se presenta los avances correspondientes:

Respecto a su área cognitiva:

Durante esta semana el usuario no ha presentad ninguna evolución respecto a sus aspectos a sus procesos cognitivos básicos ni superiores destacándose su falta de adherencia al tratamiento.

Respecto a su área social:

Para esta semana al igual que las anteriores el usuario continuo sin presentar mayor interacción con sus compañeros mostrando aislamiento en la mayoría del tiempo.

Respecto a su área familiar:

La familia continúa presentando un cambio de actitud y adherencia significativo en el proceso del usuario, a fin de trabajar de manera integral en su mejoría. Aunque de igual manera en la interacción con ellos de igual forma se evidencia poca evolución.

MAYO 24 DF 2016

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

NOMBRE PACIENTE:

JAIRO HERNANDO SERRATO HERNANDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1022399935

EDAD:

22 AÑOS

SEXO:

MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO:

DICIEMBRE 5 DE 1994

FECHA INGRESO:

AGOSTO 27 DE 2014

A continuación, se expone el resumen de historia clínica del paciente JAIRO SERRATO abordando cada una de las áreas del desarrollo humano; estas son la social, familiar, cognitiva y afectiva describiendo las manifestaciones patológicas en cada una de ellas. El presente dará cuenta de la evolución e intervención psicológica que establece en el tratamiento para la problemática de adicción y conductas inadecuadas que presenta el usuario.

En la etapa de recepción del usuario llega en ambulancia trasladado por la EPS Famisanar a las instalaciones de la Fundación Aprender a Vivir con el fin de salva guardar a integridad del usuario ya que existía factores de riesgo en los cuales Jairo se había visto involucrado por el poco carácter y la pasividad con la que cumple con las normas que terceros le proporcionaban. Es de anotar que la institución siempre velo por las condiciones óptimas en la que se incluye a la familia dentro del proceso para que la calidad de vida del usuario crezca.

Cuando el usuario llega a la institución tiene una edad cronológica de 19 años, su proceso de interacción con los demás usuarios es nulo ya que hay un aprendizaje las anteriores instituciones psiquiátricas y se mantiene las manías como sentarse en el rincón del espacio, en el que mantiene un movimiento repetitivo y no contesta a las verbalizaciones y asume una actitud agresiva hacia las figuras masculinas sobretodo. Llega medicado con Risperidona de depósito, actualmente recibe 37,5 mg IM cada 15 días y 100 mg de Clozapina en la noche, vía oral. También ha recibido ácido Valproico. Se continua controles por parte de psiquiatría

En la particularidad de las intervenciones el usuario mantiene callado, se nota desconfiado y el lenguaje corporal no es acorde. En las primeras sesiones se muestra desatento y monosílabo. Con el trascurso del tiempo se presenta una acentuación en las conductas evasivas, solo responde a las preguntas elaboradas, mantiene una escucha activa mas no hay referencia de introspección. Se observa una conducta ansiosa ya que tiene comportamientos en los cuales pone cordones en sus manos o algún tipo de elemento que le permita retener la sangre. Con el tiempo genera una adaptación al espacio y al psicoterapeuta.

Como parte de las estrategias que se utilizan con Jairo está el buscar espacios y actividades alternativas en las cuales se pueda generar mayor raport, debido a que su relato es pobre y no da mucha información sobre su vida o las actividades que desarrollar durante su consumo. Es difícil realizar las actividades que son propuestas por la guía psicológica y hacer que las etapas sean culminadas ya que usurario por la patología de la esquizofrenia paranoide tiene eventos de desconexión de la realidad en la que se ríe solo o en la observación que se le realiza está viviendo una realidad alternativa. En los últimos meses se le realizo modelación de la conducta con el seguimiento del cumplimiento de horarios, hábitos de aseo personal y del espacio dentro de la habitación, a lo que se establecen reforzadores de la conducta como el hecho de escuchar música o el salir a actividades controladas en las cuales no participa activamente. Se utiliza metodologías como el juego, ejercicios mentales y el baile como parte de la integración a los círculos sociales.

HABILITADA Y CERTIFICADA POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTA DIRECCION, CALLE 53 No. 67-15 TELEFONOS, 2227528



Respecto a su área personal:

En el área de desarrollo del programa de 12 pasos debido a las características del usuario no se logra avanzar en su desarrollo. Además, se intenta avanzar psicoterapéuticamente en las sesiones individuales pero el usuario esta semana no se presenta a la sesión y al abordarlo para realizar la terapia fuera de la oficina o lograrlo movilizar se niega por completo.

Cordialmente,

E.SANTIAGO.V. PINEDA FUNDACION APRENDER A VIVIR PSICOLOGO TRATANTE

T.P. 137161

CLARITZA VASQUEZ FUNDACION APRENDER A VIVIR DIRECTORA

Aprender a Vivir

RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

FECHA:

14 DE JUNIO DE 2016

NOMBRE PACIENTE:

JAIRO HERNANDO SERRATO HERNANDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1022399935

EDAD:

21 AÑOS

SEXO:

MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO:

DICIEMBRE 5 DE 1994

FECHA INGRESO:

27 DE AGOSTO DE 2014

INFORME DE PROCESO ACTUALIZADO

A continuación, y a fin de brindar soporte a la fecha del caso clínico ante la E.P.S se presenta los avances correspondientes:

Respecto a su área cognitiva:

En el usuario continúa manifestando pocos avances con relación a sus procesos cognitivos mayores teniendo además alteraciones en los básicos, lo cual impide un pronta y mejor evolución de si mismo. Puesto que en el momento de interactuar psicoterapéuticamente con el usuario su atención y concentración son totalmente dispersas, denotándose además un fuerte déficit en el entendimiento la percepción y aprendizaje de nuevas tareas tanto mentales como en la conducta.

Respecto a su área social:

Para esta semana el usuario ha estado bastante retraido y sin mayor manifestación de deseo por la interacción social con sus compañeros.

Respecto a su área familiar:

La familia continúa presentando un cambio de actitud y adherencia significativo en el proceso del usuario, a fin de trabajar de manera integral en su mejoría. Aunque de igual manera en la interacción con ellos de igual forma se evidencia poca evolución.

Respecto a su área personal:

En el área de desarrollo del programa de 12 pasos debido a las características del usuario no se logra avanzar en su desarrollo. Además, se intenta avanzar psicoterapéuticamente en las sesiones individuales pero el usuario esta semana no se presenta a la sesión y al abordarlo para realizar la terapia fuera de la oficina o lograrlo movilizar se niega por completo.

Cordialmente,

FUNDACION APRENDER A VIVIP Porque el reto eres tu NIT: 830.507.712-4

SANTIAGO.V. PINEDA

FUNDACION APRENDER A VIVIR

PSICOLOGO TRATANTE

T.P. 137161





RESUMEN DE HISTORIA CLINICA

NOMBRE PACIENTE: JAIRO HERNANDO SERRATO HERNANDEZ

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 102239935

EDAD:

21 AÑOS MASCULINO

SEXO: MASCULINO FECHA DE NACIMIENTO: DICIEMBRE 5 DE 1994

27 DE AGOSTO DE 2014

FECHA INGRESO

INFORME DE PROCESO ACTUALIZADO

A continuación, y a fin de brindar soporte a la fecha del caso clínico ante la E.P.S presenta los avances correspondientes:

Respecto a su área cognitiva:

usuario su atención y concentración son totalmente dispersas, denotándose además un En el usuario se evidencian pocos avances con relación a sus procesos cognitivos mayores teniendo además alteraciones en los básicos, lo cual impide un pronta y mejor evolución fuerte déficit en el entendimiento la percepción y aprendizaje de nuevas tareas tanto de sí mismo. Puesto que en el momento de interactuar psicoterapéuticamente con el mentales como en la conducta.

Respecto a su área social:

a la defensiva con los mismos, además el usuario muestra conductas negativas y des además se evidencia una ambivalencia y fluctuación días de por medio o en ocasiones semanas, entre el compartir abrazos palabras cortas con sus compañeros y estar aislado y adaptativas como comerse los papeles de cuaderno los mocos tapas de esfero y objetos El usuario no presenta dificultades en la convivencia ni en el acatamiento de normas, que encuentre en su entorno. Oprender a Vivir

Respecto a su área familiar:

La familia durante este mes ha estado muy alejada y desentendida del proceso de se les hace un llamado de atención frente al cual generan un cambio de actitud y adherencia vinculándose al proceso nuevamente y de forma significativa, a fin de trabajar recuperación del usuario y de las terapias individuales de ellos mismos, motivo por el cual de manera integral en su mejoría.

Respecto a su área personal:

En el área de desarrollo del programa de 12 pasos debido a las características del usuario no se logra avanzar en su desarrollo.

Cordialmente,

C.SANTTAGO.V. PINEDA

FUNDACION APRENDER A VIVIR PSICOLOGO TRATANTE

T.P. 137161

APRENDER A VIVIR
Porque el reto eres tu
NIT: 330.507.7124

CLARITZA VASQUEZ FUNDACION APRENDER A VIVIR

DIRECTORA

Bayota, Junio 142016.

SENDRES: "FUNDACIÓN APPENDER A VIVIE" DRA. CLARITZA VASQUEZ. CIUdad:

PET: AUTORITACION TEASLA DO DE MI HIJO JAIRO SERRATO HOEZ. CC 1022399935- NO A LA CLÍNICA DE LA PAZ.

Apreciados gresa

De Hanera muy respetuosa, solicito a udse, que para cuandatamisanar Eps., olecida el traslado de mil hilo, para otra. Institudo como ustedes lo pidieron en el egreso. Para otra.

NO sea para la clinica de la paz, ya que esta 185. no cuento eon el tratamiento que requiere no hi hijo, alli solo miento no Wijo necesita una institución que le garantize una rapior-siguenta-sicología-salud ou pacional o manualidades para trataile su enquendo de base.

*No estay de accerdo en la eliniea de la PAZ y o otra institución sociatrica con las mismas características de la PAZ. y a que atti, en su momento: Mi hijo estavo mientras necela, PAZ, lo asistietan y fueran ellos guenes en comi te medico solicitaran Institucionalización l'emanente, Porque so no entrendo el porque abora si enviarlo allí a este lugar. Nijo Agradereo que por favor en su careso y lo que estan que cumpla y termine ofreciendo a mi hijo las necesidades de mi noy el Hene y termine ofreciendo a mi hijo las necesidades que.

Par eso me parece (mportante que se sagre, haciendo gestión para la institución eisne que fueldonde primero FAMISANAR vio que rodian enviavio o onal institución con las misma características. Siendo allí donde mejuraria la exidud de vida de milia permanente donde se la garantida que el requiere estidado infinedicamento, objetos personales (elinica par se pierde todo, en su momento puse que ja), Alimentación - tratamiento medico.

de la misma manera; Solicitó que yo, sea informada. de cualquier manifiesto de Fauisande, poira acompañar eomo me eo mesponde en el troslado de mihijo, y así yo Venificar que no le sea Uninerado absolutomente ninquio de los derechos, a los enales trene derecho, y eomo 10 exige la tutela que salio a javor el día 23 de junio de 2014 y ratificada en segunda instancia eomo eonsta en eopía que deje con usitedes.

Quedo al pendiente y Agredereo por su colaboración y dili-

Atentamente

RUBBY I- HERNAMFE N.

tel: 3/9 6/3/793





DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Al contestar cite 201600236256 Anexos NO Folios, 1

Fecha: 14/06/2016 07 07.51 Tipo Doc COMUNICADO Remitente: 800501 - CENTRO DE ATENCION AL CIUDADANO Destino: 1 - FAMISANAR EPS Dirección, CALLE 78 # 13 A 07

Bogotá D.C., 10 de junio de 2016

Señores
EPS FAMISANAR
CENTRAL DE AUTORIZACIONES
CALLE 78 N° 13A 07
Ciudad

Respetados Señores:

Asunto: GESTION DIRECTA URGENTE Y PREFERENTE GD ACE No. 1876 DE 2016 (Al contestar por favor cite el No. de la Gestión).

Respetado(a) Señor(a):

A las instalaciones del Centro de Atención Ciudadana, se ha hecho presente la señora RUBBY HERNANDEZ NAVARRO identificada con la cédula de ciudadanía No 39'795.954 de Bogotá, solicitando nuestra intervención por la situación que se ha presentado con esa empresa promotora de salud en la prestación de servicios a su hijo JAIRO HERNANDO SERRATO HERNANDEZ C.C. N° 1022399935.

Manifiesta la ciudadana que gracias a una acción de tutela fallada a su favor, su hijo se encuentra internado para tratamiento de ADICCIÓNES Y ESQUIZOFRENIA EN APRENDER A VIVIR, donde le comunicaron que su hijo debe ser trasladado a otra institución recomendando el psiquiatra y psicoterapeuta el CENTRO MASCULINO ESPECIAL LA COLONIA DE SIBATE o en su defecto cuidador permanente a domicilio.

Que al realizar el trámite interinstitucional entre la FUNDACION APRENDER A VIVIR Y EPS FAMISANAR manifestaron que con EL CENTRO DE SIBATE no tienen convenio, y le asignaron inicialmente el CENTRO DE INVESTIGACIONES PARA ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CISNE, pero ayer en la FUNDACION APRENDER A VIVIR me manifestaron que ustedes habían decidido cambiarlo y enviarlo para CLINICA LA PAZ.

Efectuadas las averiguaciones correspondientes en esta IPS manifestaron que allí no atienden sino urgencias psiquiátricas, y no atienden a pacientes en las condiciones en que se encuentra su hijo en calidad de institucionalizado.

Impetra nuestra mediación ante ustedes para obtener una solución eficaz y oportuna a su problema.

En atención a lo manifestado por la ciudadana, considerando que las EPS deben suministrar los servicios de salud en las condiciones que requieran los pacientes, que al



remitir al joven a una IPS donde no le brindan la atención en las condiciones dispuestas por los facultativos se incurre en una violación de la ley y en una vulneración de derechos fundamentales, le solicitamos respetuosamente, expedir las autorizaciones del traslado e internación para CISNE.

En caso de negarse la citada IPS se deberá sustentar legal y jurisprudencialmente tal negativa.

Quedamos en espera de su respuesta a la usuaria quien puede ser contactada en la Calle 33 Sur N° 52B 23 con copia al Centro de Atención Ciudadana en la Calle 55 No. 10-32 de la ciudad de Bogotá, con los trámites y soluciones dadas al caso en concreto dentro de los cinco días siguientes al recibo de la presente.

Reciba un cordial saludo,

Profesional Especializada Centro de Atención Ciudádana - Regional Bogotá

Copia: RUBBY HERNANDEZ NAVARRO Calle 33 Sur N° 52B 23

Anexo: Sin anexos

Proyectó: ALVARO CASTRILLON ECHEVERRY PROFESIONAL ESPECIALIZADO 17

Revisó: Mary Luz Rubio Gonzalez Archivado en: Gestión Directa

Consecutivo Dependencia: CAC 600501-1876

Bogotá, Mayo 25 de 2016

EI CENTRO DE ATENCION EN DROGRADICCION denominado FUNDACION APRENDER A VIVIR identificado con Nit. 830.507.712-4 solicita remisión y traslado del paciente JAIRO HERNANDO SERRATO HERNANDEZ identificado No. 1.022.399.925 de Bogotá al CENTRO DE con la cedula de ciudadanía INVESTIGACION PARA ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO CISNE. Esta solicitud esta soportada con el concepto de psicología y psiquiatría de la institución.

Cordialmente,

Porque el reto eres tú

MARIA CLARITZA VASQUEZ B.

DIRECTORA

DIRECTORA